

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 905

Número de Repertorio: 2596

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 905 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314279629	CEDEÑO CEDEÑO JEANELA BEATRIZ	COMPRADOR
1311347601	CEDEÑO CEDEÑO MARCELO FABRICIO	COMPRADOR
1301584569	ANCHUNDIA QUIIJE JOSEFINA EULALIA	VENDEDOR
1301478853	DELGADO FLORES JOSE CELESTINO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3092515000	77875	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 10 abril 2024

Fecha generación: miércoles, 10 abril 2024



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 3 8 9 6 5 V W F W X D F





Factura: 001-002-000086211



20241308001P00931



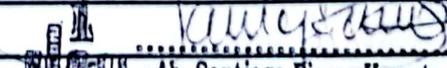
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P00931						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2024, (12:18)						
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO FLORES JOSE CELESTINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301478853	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA QUIJIJE JOSEFINA EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301584569	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO CEDEÑO MARCELO FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311347601	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CEDEÑO CEDEÑO JEANELA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314279829	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	29000.00						

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20241308001P00931
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2024, (12:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras</a> , <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras</a>
OBSERVACIÓN:	

  
 Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	001	P 00931
------	----	----	-----	---------



**COMPRAVENTA**

**QUE OTORGAN:**

**JOSE CELESTINO DELGADO FLORES Y JOSEFINA EULALIA**

**ANCHUNDIA QUIJIJE.**

**A FAVOR DE:**

**MARCELO FABRICIO CEDEÑO CEDEÑO Y JEANELA BEATRIZ CEDEÑO  
CEDEÑO.**

**CUANTÍA: \$ 29.000,00 USD**

**AVALUO CATASTRAL: \$ 31.509,45**

**Di, dos copias**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes cinco de abril del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **JOSE CELESTINO DELGADO FLORES**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, uno, cuatro, siete, ocho, ocho, cinco guion tres (130147885-3) y **JOSEFINA EULALIA ANCHUNDIA QUIJIJE**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, uno, cinco, ocho, cuatro, cinco, seis guion nueve (130158456-9), de estado civil casados entre sí, domiciliados en la calle 309 y avenida 216 de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0994478335, correo electrónico arq\_cardel305@hotmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS VENDEDORES**"; y por otra parte comparecen por sus propios el señor **MARCELO FABRICIO CEDEÑO CEDEÑO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, cuatro, siete, seis, cero guion uno (131134760-1) de estado civil soltero, quien señala para contactos el teléfono 0991506689, correo electrónico fabo.ced@hotmail.com, domiciliado en la parroquia Eloy Alfaro, avenida 217 y calle 318 de esta ciudad de Manta, y la señorita **JEANELA BEATRIZ CEDEÑO CEDEÑO**, de

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, dos, siete, nueve, seis, dos guion nueve (131427962-9) de estado civil soltera, quien señala para contactos el teléfono 0996404361, correo electrónico je.anecede@hotmail.com, domiciliado en la parroquia Eloy Alfaro, avenida 217 y calle 318 de esta ciudad de Manta, parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como **"LOS COMPRADORES"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de **"VENEDORES"**, por sus propios derechos los cónyuges el señor **JOSE CELESTINO DELGADO FLORES**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, uno, cuatro, siete, ocho, ocho, cinco guion tres (130147885-3) y **JOSEFINA EULALIA ANCHUNDIA QUIJIJE**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, uno, cinco, ocho, cuatro, cinco, seis guion nueve (130158456-9), de estado civil casados entre sí; y por otra parte y en calidad de **"COMPRADORES"** comparecen por sus propios derechos el señor **MARCELO FABRICIO CEDEÑO CEDEÑO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de



ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, cuatro, siete, seis, cero guion uno (131134760-1) de estado civil soltero, y la señorita **JEANELA BEATRIZ CEDEÑO CEDEÑO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, dos, siete, nueve, seis, dos guion nueve (131427962-9) de estado civil soltera, mayor de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES.** - Los cónyuges **JOSE CELESTINO DELGADO FLORES** y **JOSEFINA EULALIA ANCHUNDIA QUIJIJE**, son propietarios del Lote de terreno ubicado en la calle 310 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente: calle trescientos diez con dieciséis metros cincuenta y ocho centímetros. Por atrás: propiedad del vendedor y doce metros. por el costado derecho: con el vendedor y quince metros. y por el costado izquierdo: de la sra. Maria Delgado con quince metros. Dicho bien Inmueble fue adquirido a favor de los hoy vendedores, mediante escritura de compraventa de derechos y acciones por parte de los señores **BARRETO CEVALLOS HERODITA** Y **MENDOZA ROLDAN JUAN ALBERTO**, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 30 de Noviembre de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 31 de Diciembre de 1999, posteriormente celebran escritura de Terminación de Comunidad Hereditaria, escritura celebrada el 15 de Octubre del 2021 en la Notaria Séptima del cantón Mante, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 21 de marzo del 2022, quedando dicho lote de terreno transformado en cuerpo cierto y determinado. **EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE TODO GRAVAMEN.** **TERCERA. COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos manifiestan los cónyuges **JOSE CELESTINO DELGADO FLORES** y **JOSEFINA EULALIA ANCHUNDIA QUIJIJE**, que tienen a bien vender a favor del señor **MARCELO FABRICIO CEDEÑO CEDEÑO** y la señorita **JEANELA BEATRIZ CEDEÑO CEDEÑO**, el Lote de terreno ubicado en la calle 310 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente: calle trescientos diez con dieciséis metros cincuenta y ocho centímetros. Por atrás: propiedad del vendedor y doce metros. por el costado derecho: con el vendedor y quince metros. y por el costado izquierdo: de la Sra. Maria Delgado con quince metros, para lo cual traspasan el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir sin

reservarse derecho alguno. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora transfieren a los adquirientes el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.**- Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$ **31.509,45 USD**, el precio de la venta que lo estima como justo de la cosa vendida es de \$ **29.000,00 USD**, valor que declara la parte vendedora tener recibido por la parte compradora mediante transferencia bancaria a la cuenta de ahorros N. 3869047500 del banco Pichincha, a la fecha de suscripción de la presente escritura de compraventa, a entera satisfacción de la parte vendedora, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, ni mucho menos por lesión enorme. Además, declara la parte vendedora bajo juramento además que el bien inmueble se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CELEBRACIÓN CIUDADANA  
APELLIDOS  
CEDENO  
CEDENO  
CEDENO  
NOMBRES  
MARCELO FABRICEO  
NACIONALIDAD  
ECUATORIANA  
FECHA DE NACIMIENTO  
05 ABR 1983  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI SANTA ANA  
SANTA ANA DE VUELTA LARGA  
FORMA DE TITULAR



NUL1311347601

*Handwritten signature*

SEXO  
HOMBRE  
Nº. DOCUMENTO  
079317046  
FECHA DE VENCIMIENTO  
26 MAR 2024  
NACION  
028057

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CEDENO CEDENO VICTOR SANTIAGO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CEDENO MEZA BEATRIZ ROSA DALIA  
ESTADO CIVIL  
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR  
E34434242  
TIPO SANGRE O+

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MANTA 26 MAR 2024



I<ECU0793170458<<<<<1311347601  
8304069M3403255ECU<NO<DONANTE6  
CEDENO<CEDENO<<MARCELO<FABRICEO

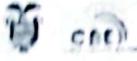
CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ  
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral  
será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo  
275 y el numeral 3 del artículo de la LOIEOP - Código de la  
Democracia

*Handwritten signature*

PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO de VOTACIÓN  
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SANTA ANA



CEDENO CEDENO MARCELO  
FABRICEO

13474607

PROVINCIA: MANABI  
CORPORACIÓN: 1  
CANTÓN: SANTA ANA  
PARROQUIA: SANTA ANA  
SEXO: 1  
0001 MASCULINO



1311347601

Notario Publico  
05 FEB 2024  
*Handwritten signature*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311347601

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO MARCELO FABRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO CEDEÑO VICTOR SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MEZA BEATRIZ ROSA DALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



\* de certificado: 240-004-64655



240-004-64655

Mgs. Mario Cuvero Miranda  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



UNIONAJE



REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTADO CIVIL



ESTADO CIVIL

DELGADO FLORES JOSE CELESTINO  
FECHA DE NACIMIENTO: 11 ABR 1946  
LUGAR DE NACIMIENTO: MONTECRISTI

IDENTIFICACION  
FECHA DE NACIMIENTO: 11 ABR 1946  
LUGAR DE NACIMIENTO: MONTECRISTI

ML 130147883

*Jose Celestino*



AFILIACION Y DOMICILIO DEL ABOGADO  
ESTADO CIVIL  
AFILIACION Y DOMICILIO DE LA MUJER  
ESTADO CIVIL  
CARACOL  
AFILIACION Y DOMICILIO DEL ABOGADO  
AFILIACION Y DOMICILIO DE LA MUJER  
LUGAR Y FECHA DE EXAMEN  
MANTA 15 ABR 2021

ESTADO CIVIL

*[Signature]*



I<ECU0612080056<<<<<<130147883  
4804114M3307191ECU<NO<DONANTE9  
DELGADO<FLORES<<JOSE<CELESTINO



CERTIFICADO de VOTACION  
15 DE OCTUBRE DE 2021 - SEGUNDA VUELTA



DELGADO FLORES JOSE CELESTINO

N. 20760181



ML 130147883

PROVINCIA MANABI  
CANTON MONTECRISTI  
PARROQUIA MONTECRISTI  
ZONA 1  
JUNTA No 0016 BAOLEAO

CIUDADANA/G

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021

Este documento es el único que acredita su voto en las elecciones del 15 de octubre de 2021 y el número 1 del artículo 104 de la Constitución.

*[Signature]*  
PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANABI  
Certificación de documentos escritos en idioma español y devuelto al interesado en...  
fojas únes.  
Manta, a 05 ABR 2021  
*[Signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301478853

Nombres del ciudadano: DELGADO FLORES JOSE CELESTINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA QUIJIJE JOSEFINA EULALIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1970

Datos del Padre: DELGADO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES NATIVIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 240-004-64783



240-004-64783

Mgs. Mario Cuvero Miranda  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
CENSO DE VOTANTES

131427962-9



CIUDADANÍA  
CEDENO CEDENO  
JEANELA BEATRIZ  
CANTÓN MANABÍ  
PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO  
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO



SUPERIOR MUESTRERA RESERVADO

CEDEÑO EREKINO VICTOR SANTIAGO

CEDEÑO ARIZA BEATRIZ ROSA DALLA

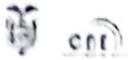
MANTA

2020-05-15

2020-05-15



*[Handwritten signatures]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2020 - ESPANOLA MUELTA



CEDEÑO CEDENO JEANELA  
BEATRIZ

11224060

MANABÍ

SANTA ANA

SANTA ANA

SANTA ANA

ZONA 2

0001 FEMENINO



1314279629

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ  
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2020

EN EL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, ZONA 2  
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, SECCIONES 0001 Y 0002  
DE LA COMUNIDAD DE ESPANOLA MUELTA, PARROQUIA DE  
SANTA ANA.

*Celsa Chávez*  
PRESIDENTE DE LA U.E.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
certificación de documentos exhibidos en originales  
y devuelto al interesado en .....  
fojas utiles .....  
Fecha: a... 05 ABR 2011 .....  
*[Handwritten signature]*  
Ab. Santiago Ochoa Prieto  
Notario Público



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314279629

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO JEANELA BEATRIZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO CEDEÑO VICTOR SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MEZA BEATRIZ ROSA DALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-004-64828



243-004-64828

Mgs. Mario Cuvero Miranda  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y EMERGENCIAS

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130158456-9

APellidos y Nombres: ANCHUNDIA QUIJUE JOSEFINA EULALIA

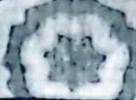
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-08-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGUE: JOSE CELESTINO DELGADO FLORES

BOGOTÁ, COLOMBIA

BOGOTANA ANTONIO

BOGOTANA MARIA

MANTA

2016-07-13

2016-07-13

*Josefina Quijue*



CERTIFICADO de VOTACION  
 17 DE OCTUBRE DE 2021 SEGUNDA VUELTA

ANCHUNDIA QUIJUE JOSEFINA EULALIA N. 79010400

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MONTECRISTI

PARROQUIA: MONTECRISTI

SEXO: FEMENINO

1301584569



CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia

*Santiago Torres*  
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en... 01... fojas útiles.

Manta, a... 05 ABR 2021

*Santiago Torres*

Ab. Santiago Torres Torres  
 Notario Público del Cantón Manta





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301584569

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA QUIJIJE JOSEFINA EULALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO FLORES JOSE CELESTINO

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1970

Datos del Padre: ANCHUNDIA ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJIJE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



*Josefina Anchundia*

N° de certificado: 244-004-64719



244-004-64719

*Elisa Patricia Guanoluisa Valencia*

Mgs. Marlo Cuvero Miranda  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA CUENTA A CUENTA



N° Transacción : 032428789

### DATOS ORDENANTE

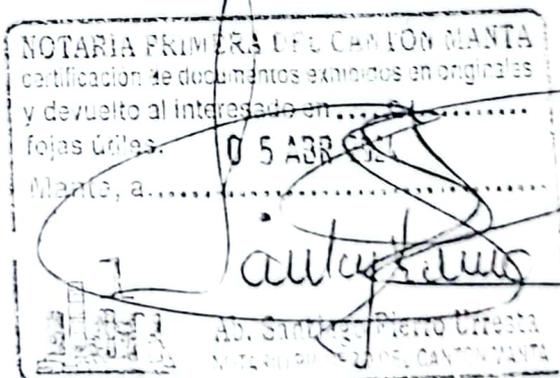
Cliente : CEDENO CEDENO MARCELO FABRICIO  
N° Cuenta : 5013599200  
Valor : \$ 29000  
Comisión : \$ 0  
Moneda : USD

### DATOS BENEFICIARIO

Cliente : DELGADO FLORES JOSE CELESTINO  
N° Cuenta : 3869047500  
Valor : \$ 29000  
Moneda : USD

Concepto : TRANSFERENCIA ENTRE CLIENTES POR COMPRA DE TERRENO

  
Autorizado por: gchica



Ficha Registral-Bien Inmueble  
**77875**

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010625  
Certifico hasta el día 2024-03-26.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3092515000  
Fecha de Apertura: viernes, 17 septiembre 2021  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: Ubicado en la calle 310

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: TARQUI

### LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la calle 310 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente: calle trescientos diez con dieciséis metros cincuenta y ocho centímetros. Por atrás: propiedad del vendedor y doce metros. por el costado derecho: con el vendedor y quince metros. y por el costado izquierdo: de la sra. Maria Delgado con quince metros.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1133 martes, 18 noviembre 1980	1894	1894
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	800 martes, 22 junio 1999	509	510
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2055 viernes, 31 diciembre 1999	1334	1334
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	948 lunes, 21 marzo 2022	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[1 / 4 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 18 noviembre 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 octubre 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, una parte de dicha extensión o sea una área que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el frente calle trescientos diez, con dieciséis metros, cincuenta y ocho centímetros; por el lado de atrás, propiedad del vendedor, y doce metros, por el lado derecho con el vendedor y quince metros; y, por el costado izquierdo con propiedad de Maria de Delgado, con quince metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BUENAÑO MANJARRES LILIA MARIA JUDITH		MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO RICARDO		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[2 / 4 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES



Fecha: martes, 22 junio 1999  
 del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 julio 1998

Número de Inscripción : 800  
 Número de Repertorio: 1644

Folio Inicial: 108  
 Folio Final: 110



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES De un Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE; calle (310) con dieciséis metros cincuenta y ocho centímetros, POR ATRAS propiedad del vendedor y doce metros; POR EL COSTADO DERECHO; con el vendedor y quince metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con propiedad de Maria Delgado con quince metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	BUENAÑO MANJARRES LILIA MARIA JUDITH	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	BARRETO CEVALLOS HERODITA ADELAIDA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA ROLDAN JUAN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BUENAÑO MANJARRES EUSTORGIA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BUENAÑO MANJARRES FERNANDO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 31 diciembre 1999

Número de Inscripción : 2055

Folio Inicial: 1334

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4251

Folio Final : 1334

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 noviembre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la calle 310 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente: calle trescientos diez con dieciséis metros cincuenta y ocho centímetros. Por atrás: propiedad del vendedor y doce metros. por el costado derecho: con el vendedor y quince metros. y por el costado izquierdo: de la sra. Maria Delgado con quince metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO FLORES JOSE CELESTINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRETO CEVALLOS HERODITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ROLDAN JUAN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4 ] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: lunes, 21 marzo 2022

Número de Inscripción : 948

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1985

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

\*TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Los señores Jose Celestino Delgado Flores y Josefina Eulalia Anchundia Quijije propietarios de los derechos y acciones del predio descrito en el presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral UNO del Artículo Dos mil doscientos doce (ART.2.212 # 1) Del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha proucido la Terminacion de la Comunidad que existia sobre dicho predio, por lo tanto se Transforma en Cuerpo Cierta y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

PROPIETARIO ANCHUNDIA QUIJIJE JOSEFINA EULALIA CASADO(A)  
PROPIETARIO DELGADO FLORES JOSE CELESTINO CASADO(A)



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.  
Emitido el 2024-03-26  
Elaborado por Servicio en línea  
A petición de : DELGADO FLORES JOSE CELESTINO  
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010625 certifico hasta el día 2024-03-26, la Ficha Registral Número: 77875



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 77875

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 2 8 7 8 T T T S X S 6

## VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2142878TTTSX56

### CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 2142878TTTSX56

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDEN: WEB-24010625

NUMERO DE FICHA: 77875

SOLICITANTE: DELGADO FLORES JOSE CELESTINO - 1301478853

BENEFICIARIO: DELGADO FLORES JOSE CELESTINO - 1301478853

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-25 20:57:36

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-04-25 08:34:31

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)  
[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 042024-115016

Manta, jueves 04 abril 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-09-25-15-000 perteneciente a DELGADO FLORES JOSE CELESTINO con C.C. 1301478853 Y ANCHUNDIA QUIJIJE JOSEFINA EULALIA con C.C. 1301584569 ubicada en CALLE 310 B.SAN ANTONIO BARRIO MARIA AUXILIADORA II - LA MERCED PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,509.45 TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE DÓLARES 45/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$31,509.45 TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE DÓLARES 45/100.  
NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11160280EO4NY0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



## VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11160280EO4NY0

### CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO 11160280EO4NY0

NUMERO 042024-115016

TIPO DE DOCUMENTO CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE DELGADO FLORES JOSE CELESTINO

CLAVE CATASTRAL 3-09-25-15-000

FECHA DE SOLICITUD 2024-04-04 16:10:07

ESTADO VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y Youtube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: [portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 042024-114659

N° ELECTRÓNICO : 233261

Fecha: 2024-04-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-09-25-15-000

Ubicado en: CALLE 310 B.SAN ANTONIO

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 214.35 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1301478853	DELGADO FLORES JOSE CELESTINO-
1301584569	ANCHUNDIA QUIJIJE-JOSEFINA EULALIA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 31,509.45

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 31,509.45

SON: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE DÓLARES 45/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115669XWF4J3Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-02 07:45:21



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## COMPROBANTE DE PAGO

N° 000188775

**Contribuyente**  
DELGADO FLORES JOSE CELESTINO

**Identificación**  
13XXXXXXXX3

**Control**  
000001760

**Nro. Título**  
565037

### Certificado de Solvencia

**Expedición**

2024-04-03

**Expiración**

2024-05-03

#### Descripción

#### Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2024/05-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-03 10:47:54 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar** \$3.00

**Valor Pagado** \$3.00

**Saldo** \$0.00



Firmado electrónicamente por

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032024-114363

Manta, martes 26 marzo 2024



## LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO FLORES JOSE CELESTINO** con cédula de ciudadanía No. **1301478853**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 26 abril 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115372KZEKHJZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 726807

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-09-25-15-000	214.35	\$ 31509.45

2024-03-26 05:30:45			
Dirección	Año	Control	Nº Título
CALLE 310 B. SAN ANTONIO	2024	686689	726807

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
UNDIA QUILJE JOSEFINA EULALIA	1301584569
ADO FLORES JOSE CELESTINO	1301478653

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
MEJORAS 2012	0.99	-0.50	0.49
MEJORAS 2013	4.66	-2.33	2.33
MEJORAS 2014	4.91	-2.46	2.45
MEJORAS 2015	1.06	-0.53	0.53
MEJORAS 2016	0.17	-0.09	0.08
MEJORAS 2017	5.13	-2.57	2.56
MEJORAS 2018	4.95	-2.48	2.47
MEJORAS 2019	0.66	-0.44	0.44
MEJORAS 2020	7.74	-3.87	3.87
MEJORAS 2021	4.19	-2.10	2.09
MEJORAS 2022	0.65	-0.33	0.32
MEJORAS 2023	1.66	-0.83	0.83
TASA DE SEGURIDAD	2.41	0.00	2.41
<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 20.87</b>
<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 20.87</b>
<b>SALDO</b>			<b>\$ 0.00</b>

Fecha de pago: 2024-01-04 10:09:12 - SOLEDISPA BRAVO KAREN  
 HANIE El lote se encuentra registrado como 3ra edad  
 sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2953176420216

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/229675**  
**DE ALCABALAS**

Fecha: 04/04/2024

Por: 252.08

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 04/04/2024

**Tipo de Transacción:**

COMPRAVENTA

**Tradente-Vendedor:** DELGADO FLORES JOSE CELESTINO

**Identificación:** 1301478853 **Teléfono:** NA

**Correo:**

**Adquiriente-Comprador:** CEDEÑO CEDEÑO JEANELA BEATRIZ

**Identificación:** 1314279629 **Teléfono:** SD

**Correo:** info@manta.gob.ec

**Detalle:**

VE-492737



PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	31/12/1999	3-09-25-15-000	31,509.45	214.35	CALLE310B.SANANTONIO	31,509.45

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	315.09	157.54	0.00	157.55
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	94.53	0.00	0.00	94.53
<b>Total=&gt;</b>		<b>409.62</b>	<b>157.54</b>	<b>0.00</b>	<b>252.08</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			157.54
<b>Total=&gt;</b>				<b>157.54</b>

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-492737

**DOCUMENTO VÁLIDO**

CÓDIGO VE-492737

TÍTULO DE CREDITO T/2024/229675

TRANSACCIÓN 001050/003233

FECHA: 2024-04-04

**VALOR PAGADO: \$ 252.08**

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/229675	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 94.53
T/2024/229675	DE ALCABALAS	\$ 157.55



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



BanEcuador B.P.  
04/04/2024 12:44:30 p.m. OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 1559540985  
SECUENCIAL: 0  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: MIZAMORANO  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA I MANTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A.:	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**  
*[Handwritten Signature]*  
AGENCIA MANABÍ  
MANTAS

BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)  
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac: 056-529-00000855  
Fecha: 04/04/2024 12:45:03 p.m.

No. Autorización:  
040420240117681835200012056529000008552024124411

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 9999999999999  
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario



cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a sus mutuos intereses. Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión, relativa a este instrumento se resolverá en mediación ante el Centro de Mediación de la función Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación, del acta de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación, la controversia pendiente será resuelta en derecho por un Árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura. La reconvencción, de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la mediación como el arbitraje se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón donde se celebró la presente escritura de compraventa. **SEPTIMA: GASTOS.**- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la parte compradora. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. JORGE GUANOLUISA G. con matrícula No. 13-1992-033 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando

incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

*Jose Celestino Delgado Flores*  
JOSE CELESTINO DELGADO FLORES  
C.C.# 130147885-3

*Josefina Eulalia Anchundia Quiji*  
JOSEFINA EULALIA ANCHUNDIA QUIJIJE  
C.C.# 130158456-9

*Marcelo Fabricio Cedeño Cedeño*  
MARCELO FABRICIO CEDEÑO CEDEÑO  
C.C.# 131134760-1

*Jeanela Beatriz Cedeño Cedeño*  
JEANELA BEATRIZ CEDEÑO CEDEÑO  
C.C.# 131427962-9

*Ab. Santiago Enrique Fierro Urresta*  
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC. N° 2024-13-08-001-P.00931.

*Ab. Santiago Enrique Fierro Urresta*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA